

# LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 8,00 - 40 páginas en 3 cuerpos  
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 325  
Domingo 1 de junio de 2025

DOLOR INFINITO  
**FAMILIARES  
DE VÍCTIMAS DE  
FEMINICIDIO SUFREN  
POR DOBLE PARTIDA**

SEGURIDAD » PÁG. 8



TRANSPORTE  
**CHILE Y PERÚ  
ANUNCIAN LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE TELEFÉRICOS**

ECONOMÍA » PÁG. 6



CON ESTA EDICIÓN EXIJA  
**GRATIS**  
LA REVISTA  
**OH! y  
CRUCIMANIA**



AMAYAPAMPA OBTUVO 12 KILOS EN MAYO

## EL ESTADO INICIA LA PRODUCCIÓN DE ORO

HAY TRES YACIMIENTOS PERTENECIENTES A COMIBOL EN LOS QUE SE EXTRAE EL MINERAL PRECIOSO. ESTÁN EN POTOSÍ, LA PAZ Y PANDO. NACIONAL » PÁG. 2



COMICIOS  
**EL ÓRGANO  
ELECTORAL  
TRABAJA BAJO  
AMENAZAS,  
FALLOS Y  
MOVILIZACIONES**

PIDEN APOYO  
DE LA COMISIÓN  
INTERAMERICANA DE  
DERECHOS HUMANOS.

POLÍTICA » PÁG. 3



ACCIÓN » PÁG. 10

FOTO: CHAMPIONS

En las **Ferias del Campo a la Olla** encuentras alimentos frescos, a **precio y peso justos**  
**¡Del productor directo a tu mesa!**



P212006270/-6

## TEMPERATURAS LAS HELADAS AFECTAN A SEIS REGIONES Y 123 MUNICIPIOS

El fuerte frío ya se siente en varias regiones del país, por lo que las bajas temperaturas y heladas afectan a distintos departamentos del país. El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, dio a conocer que seis departamentos y 90 municipios se vieron azotados por el clima. La autoridad nacional aseguró que varias regiones se declararon en emergencia, pues suman 123 municipios afectados en Bolivia, por lo que pidió a las personas el mayor cuidado posible para no enfermarse, por las bajas temperaturas.

Autoridades de ese Viceministerio informaron que 373.029 familias fueron damnificadas y afectadas por el clima en nuestro país, además, confirmó que dos personas perdieron la vida por hipotermia, en Oruro.

Habrà que recordar que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta de prioridad roja por el descenso de temperaturas, desde el 28 hasta el 2 de junio, por lo que recomendó a la ciudadanía abrigarse para no contraer enfermedades respiratorias.



PREVISIÓN. Personas abrigadas por el frío.



## Amayapampa opera en Potosí, se espera Madre de Dios en La Paz y Pando, y en Pico Suto.

GREGORY BELTRÁN V.  
La Prensa

La cotización de la onza troy de oro en mercados internacionales superó su mayor pico de los 3.300 dólares, los inversores consideran que es un buen refugio en medio de la turbulencia comercial que desató el presidente estadounidense Donald Trump. En medio de este panorama, el Gobierno anunció el incremento de la producción del mineral en Amayapampa a por lo menos 20 kilos en junio, pero también hay dos empresas que ya

iniciaron operaciones, Madre de Dios y Pico Suto, con los cuales se calcula obtener más de una tonelada de forma anual.

### » LAS TRES GRANDES EMPRESAS

En conferencia de prensa, el ministro de Minería, Alejandro Santos, informó que la Empresa Minera Amayapampa, ubicada en el departamento de Potosí, obtuvo en mayo alrededor de 12 kilos y se espera que en junio la producción suba a 20 kilos. La mina, que fue objeto de una sangrienta disputa que fue conocida como la "Masacre de Navidad" en 1996, fue la primera en iniciar operaciones con 11 volquetas, tornamesas y otros equipos adquiridos por la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) con una inversión mayor a 39 millones de bolivianos.

El presidente de la estatal, Reynaldo Pardo, dijo que se espera que su producción suba a unos 20

kilos este mes, pues logró tres en sus primeras operaciones especializadas.

También está en puertas el proyecto minero Río Madre de Dios, que se encuentra a lo largo del curso de este afluente del mismo nombre y que está delimitado entre los departamentos de La Paz y Pando. Pardo explicó que están a la espera de que la Autoridad Minera delimite las 85 áreas de trabajo, de las cuales casi cinco ya fueron aprobadas donde se iniciaron los primeros trabajos en espera de la compra total de equipo y maquinaria. Para cada uno de estos proyectos se aprobó una inversión de 100 millones de bolivianos.

Respecto a la empresa Pico Suto, en el departamento de Santa Cruz, se informó que iniciará sus operaciones en menos de un mes para la producción de oro en San Ramón.

Pardo señaló que una de las características es que la producción de oro se realizará sin mercurio, que ha sido una de las observaciones de grupos ambienta-

## EMPRESAS OBTENDRÁN MÁS DE UNA TONELADA

# Se inicia la era de la producción estatal de oro en Bolivia

### » VENTAS AL BCB

#### EPCORO

> La Empresa Estatal de Producción y Comercialización del Oro (Epcoro) proyecta vender más de 10 toneladas de oro al Banco Central de Bolivia (BCB) en esta gestión.  
> Inició operaciones en marzo de 2024 y comenzó la comercialización en julio.  
> Hasta febrero de esta gestión ya ha entregado al BCB 4.4 toneladas.

listas, principalmente en el norte de La Paz.

Adelantó que las iniciales proyecciones apuntan a que que la producción mensual en Santa Cruz será de entre 30 a 40 kilos.

Si a este panorama se suman los datos que maneja la Empresa Estatal de Producción y Comercialización del Oro (Epcoro) se puede observar el impacto que generará en los próximos el creciente interés por el mineral precio-

"Con el impulso del Presidente hacia el Ministerio de Minería y la Comibol se demuestra que tenemos yacimientos grandes que puede trabajar el Estado".

Alejandro Santos  
MINISTERIO DE MINERÍA

"Para esta gestión la producción (de Amayapampa) va a ser de entre 15 a 20 kilos, las características del yacimiento nos dan esas referencias, no son puntuales".

Reynaldo Pardo  
PRESIDENTE DE COMIBOL

so. El gerente de esta empresa, Pablo Pérez, informó que las compras a los cooperativistas subió en casi 20 por ciento en febrero y se calcula que mensualmente adquiere una tonelada cada mes que se entrega al BCB.

## LA CONFEDERACIÓN DE CHOFERES ANUNCIÓ UNA PROTESTA CONDUCTORES DE LA PAZ Y SANTA CRUZ SE MANTENDRÁN FUERA DEL PARO

Los transportistas están divididos, porque la Confederación de Choferes de Bolivia anunció un paro de 24 horas para el martes 3, sin embargo, dos federaciones decidieron no acatar la medida; los choferes de La Paz y Santa Cruz. "Nosotros rechazamos contundentemente cualquier paro y bloqueo en nuestra ciudad", aseguró el ejecutivo del transporte libre de La Paz, Limber Tancara.

En forma coincidente, el dirigente del transpor-

te federado de Santa Cruz, Bismark Daza, confirmó que su sector no participará en el paro anunciado por la Confederación.

"El transporte federado no va a ir al paro. Rechazamos la medida porque sería darnos un tiro en el pie", comentó Daza, quien solicitó una reunión a las autoridades de hidrocarburos para hacerles conocer sus demandas. En caso de continuar la falta de combustible, "pediremos al Presidente (Luis Arce) y sus

ministros que den un paso al costado", complementó.

En tanto, Tancara, en La Paz, dijo que asumirán otras medidas como el cerco a la plaza Murillo y pidió a las autoridades municipales levantar la restricción vehicular en La Paz y El Alto.

En tanto que el gerente de YPF, Óscar Guzmán, dijo que en Arica se encuentra 180 millones de litros de combustible, pero que no se los descar-

» DATOS  
> Los volantes los Yungas también adelantaron que no acatarán la medida.  
> La Confederación comunicó a las nueve federaciones del país que deben cumplir el paro de 24 horas, el martes 3.

gó por completo, por lo que buscan otros puertos para su descargue, por ejemplo, Perú, a donde se llevó 41 millones.

### Staff

GRUPO COMUNICACIÓN  
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes  
Gerente general: Miguel Alejandro Díaz Cossío

#### LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

#### Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza  
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia  
Área de Seguridad: Micaela Villa Laura  
Área de Sociedad y Cultura: Aleja Cuevas Paco huanca  
Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe  
Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte  
Área Digital: Armin Copa Monzón  
Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán  
Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial  
Condominio Torres del Poeta  
Avenida Arce 2579, piso 11, oficina 1101  
Cels.: 71940663 - 63264672

Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

## EL EXAMEN FORENSE REVELÓ QUE RECIBIÓ UN DISPARO EN LA CABEZA MATAN A JEFE MILITAR EN UNA UNIDAD DE MONTERO

Un teniente coronel del Ejército perdió la vida a causa de un impacto de bala en la cabeza. El hecho sucedió en el Regimiento de Satinadores Francisco Manchego, de Montero, Santa Cruz.

El hecho, calificado de "acto criminal" por el Comando General del Ejército, es investigado por la Policía, cuyos peritos realizaron ayer una toma de pruebas de guante-

lete a todos los miembros de esa unidad castrense de élite.

"En coordinación con las autoridades judiciales y policiales competentes, se ha abierto una investigación rigurosa para esclarecer los hechos, identificar a los responsables y asegurar que este crimen no quede en la impunidad", se lee en un comunicado publicado por el Comando del Ejército.

El hecho ocurrió el viernes en el interior del regimiento, dependiente de la Octava División del Ejército.

Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) comenzó ayer la pesquisa para establecer responsabilidades en este caso.

Luego de un examen, Luigi Vargas, perito en criminalística del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) aseguró

que la muerte del militar fue causada "por proyectil de arma de fuego".

"Rechazamos todo acto de violencia y reafirmamos nuestro inquebrantable compromiso de servicio al pueblo", remarca el comunicado.

El comandante nacional de la Policía, Augusto Sandoval Ruso informó que se realizará pruebas de guantelete a todos en dicho regimiento.



INVESTIGACIÓN: La Policía colecta evidencias del caso.

## MOVILIZACIONES, FALLOS JUDICIALES Y AMENAZAS

# El cuarto Órgano del Estado está bajo asedio

La organización de los comicios de agosto enfrenta riesgos por la coyuntura.

SUSANA SALINAS APAZA  
La Prensa

Los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) trabajan bajo asedio. Movimientos radicales, que demandan la inscripción forzosa de la candidatura del expresidente Evo Morales, ponen en vilo la seguridad de los vocales y la continuidad del proceso electoral, con "acciones que rayan en la criminalidad", según los responsables del cuarto Órgano del Estado.

Después del 19 de mayo, cuando feneció el plazo para la inscripción de las candidaturas para participar en los comicios, se desató una espiral de violencia, en su intento de participar en los comicios.



RESGUARDO. La Policía redobla esfuerzos en la vigilancia.

A último momento y para impulsar la candidatura de Evo Morales, sus seguidores se unieron a la causa del Partido de Acción Nacional-Boliviano (PAN-Bol) que, ante la pérdida de su personería jurídica accionada por el ciudadano Peter Beckhauser, interpuso recursos judiciales para recuperar su vigencia.

El TSE explicó que, de acuerdo con el calendario electoral, se trata de un periodo de inscripción

precluido, sin tomar en cuenta que PAN-Bol ya no tiene vigencia política.

En este contexto, el sector evista comenzó una escalada de movilizaciones desde el 20 de mayo bajo la demanda de la inscripción de Morales a la carrera electoral, el alza de los precios de productos de la canasta familiar, la escasez de dólares y carburantes.

**» EVO**  
El expresidente Evo Morales llamó ayer a sus bases a "hacerse respetar" y retomar sus movilizaciones. "Desde el lunes, todos a La Paz, a hacernos respetar con este Gobierno", señaló al pronunciar un discurso en los Yungas del Chapare.

Sin embargo, las demandas iniciales se tornaron en amenazas personales y fa-

miliars en contra de la integridad de autoridades electorales, policías y militares. Además, exigen la renuncia del presidente, Luis Arce, los siete vocales del TSE y de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Bajo la dirección de Enrique Mamani, representante de los interculturales y Juanita Ancieta, del bloque de las bartolinas, entre otros dirigentes, se lanzaron amenazas hacia la seguridad de dos vocales del TSE: Tahuichi Tahuichi Quispe y Óscar Hassenteufel; de un general de la Policía y contra algunos militares.

De manera paralela, la vicepresidenta de PAN-Bol, Ruth Nina, advirtió de "incendiar el Tribunal Supremo Electoral", si no se atiende su pedido. Desde el miércoles, anunciaron, empezará un bloqueo indefinido de caminos en el país.

## VOCALES PIDEN MEDIDAS CAUTELARES A LA CIDH

Los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) medidas cautelares para la protección de sus derechos fundamentales, ante las amenazas del sector evista, cuyo dirigente Enrique Mamani expresó que la inscripción de la candidatura de Evo Morales "si no es por las buenas, será por las malas". "Nosotros necesitamos esas garantías para trabajar, y también tenemos que tener garantías de nuestra seguridad y, ante todo esto también existe esta firme convicción de que no nos van a atemorizar", dijo el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe en una entrevista radial. A su turno, el vocal Francisco Vargas denunció que hay un "sabotaje al proceso electoral". "Es urgente encauzar el proceso electoral en un ambiente de paz y respeto a la autonomía e independencia del TSE, como Órgano del Estado", tuiteó el juez electoral.

## EN LA REGIÓN, 1.500 CASOS DESATAN UNA ALERTA SANITARIA

# NACEN SIETE BEBÉS CON CHIKUNGUNYA EN SANTA CRUZ



El Servicio Departamental de Salud (Sedes), de Santa Cruz, reportó el nacimiento de al menos siete bebés infectados con el virus de chikungunya, de quienes uno, de apenas 27 días, perdió la vida.

El director del Sedes de ese departamento, Jaime Bilbao, confirmó al canal estatal que, hasta el jueves 1.500 casos positivos de la enfermedad fueron diag-

nosticados en la región, un indicador alarmante de este mal transmitido por la picadura de mosquitos.

Ante esta situación, autoridades intensificaron los operativos de eliminación de criaderos de los mosquitos transmisores, como son el aedes aegypti y el aedes albopictus, también conocido como mosquito tigre. Los insectos pican principalmente durante el

día y también son responsables de la transmisión de otras enfermedades como el dengue y el zika.

Asimismo, Bilbao recomendó a la población acudir a un centro médico si presenta síntomas, que pueden confundirse con la influenza. Sin embargo, en este caso hay indicadores como dolor de cabeza, articulaciones, sarpullido en pecho y espalda.

## PIDEN SEPARAR A ANDRÓNICO MASISTAS ANUNCIAN PLAN PARA RECUPERAR CURULES

La Dirección Nacional del MAS-IPSP anunció que empezarán las gestiones para recuperar las curules de los legisladores quienes se alejaron de ese partido, como el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, para postularse como candidato por filas de otra organización.

En ese sentido, el dirigente de la Confede-

ración Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Guery García, reclamó por el hecho de que Rodríguez, pese a levantar otras banderas, siga en representación del MAS.

Anunció que la Comisión de Ética empezó la revisión de los casos y se pedirá al ente electoral que emita resoluciones.

LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS OFRECEN DISTINTAS PROPUESTAS

# Programas de gobierno se enfocan en la crisis

Los partidos en carrera electoral coinciden en la necesidad de achicar el Estado.

SUSANA SALINAS APAZA  
La Prensa

Diez programas de gobierno, publicados en el sitio web del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) exponen un ramillete de propuestas para superar la crisis económica en el país, algunos con la mirada en el Fondo Monetario Internacional (FMI) u otros organismos internacionales, o en recursos naturales.

La segunda preocupación común y urgente es devolver al mercado nacional la circulación de dólares, mejorar las políticas hidrocarbúrriferas, sin dejar de lado propuestas de reforma judicial, educativa, sanitaria y de seguridad.

Alianza, la Fuerza del Pueblo, presentado por el binomio Jhonny Fernández-Felipe Quispe, propone el achicamiento del aparato estatal, de 17 a 13 ministerios, junto a una política de austeridad. También, la producción de baterías de litio,

junto a inversiones en proyectos eólicos y solares para generar energía eléctrica.

Alianza Libre y Democracia, que impulsa el binomio Jorge Tuto Quiroga-Luan Pablo Velasco, propone "conseguir dólares de libre disponibilidad", a partir de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en una previsión de dos a cuatro millones de dólares. Además, plantea recurrir al Banco Mundial, Interamericano y la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, para lograr de 3.000 a 6.000 millones de dólares.

Anuncia la reactivación del bolsín, con un tipo de cambio real y flexible.

Otro plan es entregar más de la mitad de las acciones de las empresas a los bolivianos mayores a 18 años, mediante títulos de valor intransferible por tiempo, embargables y heredables. Al inicio, cada acción valdrá 1.500 dólares.

Alianza Popular, cuya participación está en vilo e impulsa la candidatura de Andrónico Rodríguez-

Mariana Prado, sugiere una "austeridad inteligente", con la reducción de los sueldos más altos del sector público, la fusión y eliminación de ministerios, embajadas y consulados, según su función estratégica, económica y de seguridad.

También, apunta a congelar nuevos ítems en el sector público, para priorizar "la estabilidad de los actuales funcionarios".

La propuesta de Alianza Unidad, que impulsa a Samuel Doria Medina-José Luis Lupo, menciona la racionalización del gasto público, al priorizar "inversiones de alto impacto econó-

mico y social, focalizando subsidios y transferencias, y logrando la eficiencia de administración en las empresas estatales que sean rentables".

También se pone la mirada en el litio para atraer inversiones y empezar la era de la industrialización.

Autonomía Para Bolivia-Súmate, de la dupla Manfred Reyes Villa-Juan Carlos Medrano, plantea un nuevo modelo económico con cinco metas, que son restablecer la independencia técnica del Banco Central de Bolivia, además de la eliminación de gastos improductivos, reestruc-

turar subsidios como los aplicados a los combustibles.

Libertad y Progreso-ADN, del binomio Paulo Folster-Antonio Saravia, coincide en el cierre de empresas deficitarias, la reducción del gasto público, la eliminación del subsidio a los hidrocarburos y retirar al Estado de la economía.

En el caso del Movimiento Al Socialismo (MAS), su propuesta consiste en "culminar la construcción del Estado Plurinacional", en tal sentido es una continuidad del desarrollo socio productivo comunitario y soberano vigente.

En el caso del Movimiento de Renovación Nacional (Morena), del binomio Eva Copa Jorge Richter, propone un límite salarial, la reducción de 30 por ciento de los sueldos correspondientes al Ejecutivo y los asambleístas. Además,

» DATOS  
» Las agrupaciones políticas presentaron el 19 de mayo sus programas de gobierno que contienen desde 15 a más de 90 páginas. En una gran mayoría, son reflexiones políticas y de responsabilidad sobre la crisis en el país.

prohibir el uso de recursos públicos para gastos personales, entre otros.

En el caso de Nueva Generación Patriótica (NGP), del binomio Jaime Dunn y Édgar Uriona, plantea una economía de libre mercado con intervención estatal mínima.

También prevé abrir mercados para la producción nacional y otros puntos.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), que impulsa la candidatura de Rodrigo Paz-Edman Lara, propone un nuevo modelo económico, basado en la redistribución fiscal, entre el Estado, entidades territoriales autónomas y universidades públicas. También, reajustes en el gasto público.

## 10 ALIANZAS

### »1. FP-UCS

> Se implementará un seguro de desempleo robusto, con una inversión de 500 millones de dólares, administrado por compañías privadas.

### »2. LIBRE

> Habrá una sumatoria de penas para casos de violencia contra los medios de prensa y periodistas, la manipulación de datos electorales y fraude.

### »3. AP

> Evaluación periódica del trabajo de los asambleístas nacionales sujeta a modificación salarial, en función de los resultados.

### »4. UN-CREEMOS

> Restablecimiento de la estabilidad macroeconómica mediante un ajuste integral y gradual que corrija el déficit fiscal, la inflación y el tipo de cambio.

### »5. APB-SUMATE

> Propugna el nuevo modelo transformador "BOLIVIA 180", en el que el mercado y el Estado autónomo y facilitador trabajen en armonía.

### »6. ADN

> Se dejará de pagar los subsidios a los carburantes, alimentos y otros bienes y servicios y se eliminarán las empresas públicas sin distinción.

### »7. MAS-IPSP

> Se reconducirá el modelo económico a partir de reconocer su plena vigencia ante la alternativa neoliberal y hacerlo más efectivo para la diversificación.

### »8. MORENA

> Se realizará una auditoría nacional de la estructura del Estado para identificar duplicidades, cargos innecesarios, estructuras paralelas y redes clientelares.

### »9. NGP

> La intervención estatal se reducirá al mínimo necesario para asegurar un marco jurídico claro y estable, para permitir al sector privado crear riqueza y empleo.

### »10. PDC

> Restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos para frenar el deterioro del poder adquisitivo de la moneda.





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS

# Medidas inmediatas para cuidar el bolsillo del pueblo



**Mano dura contra el contrabando**  
Decreto N°5402. Militarización de todas las zonas fronterizas con más de 1.880 efectivos. Control, comiso y disposición de alimentos en frontera para distribuir al mercado interno.

1



**Incrementamos las ferias del precio y peso justo, "Del Campo a la Olla" en los nueve departamentos.**

3



**Decreto N° 5398. Se dispone de un Fideicomiso por Bs22 millones para créditos blandos que mejore y fortalezca la producción avícola de pequeños productores.**

5



**Decreto N° 5400. Abastecimiento de combustibles. Desde el lunes se distribuirá el 100% de diésel y gasolina en el eje central y de manera progresiva en el resto del país.**

◆ Priorización de combustibles para el transporte y el sector productivo.

7



**Nueva alternativa. Se autoriza al sistema financiero la oferta de productos de ahorro financiero en UFVs.**

9



**Decreto N° 5403 incentiva el ahorro del público en el sistema financiero. Sube el límite de Bs70 mil a Bs100 mil para depósitos en cajas de ahorro (con una tasa anual mínima de 2%)**

11



**Contra el agio y especulación de precios**

- ◆ Convocar a municipios para intensificar el control y fiscalización de precio y peso justo de los alimentos y productos de la canasta familiar.
- ◆ La Fiscalía y el Órgano Judicial deben actuar con celeridad en delitos de agio y especulación.

2



**Creamos el Programa Nacional de Apoyo para la Producción de Cereales de Maíz y Arroz por un periodo de 5 años, con una inversión de Bs350 millones.**

4



**Decreto N° 5401. Cero por ciento de Gravamen Arancelario para la importación de pollitos BB e insumos para la producción avícola y la industria de aceite, hasta el 31 de diciembre de 2025.**

6



**Decreto N° 5399 para evitar la especulación de activos virtuales sobre el tipo de cambio del boliviano con respecto al dólar estadounidense.**

- ◆ YPFB no comprará activos virtuales, nunca lo hizo.

8



**Decreto N° 5404 incrementa el umbral de internación de divisas hasta \$us50 mil a sola presentación de formulario.**

10



EN EL PAÍS FUNCIONAN 11 LÍNEAS DE TRANSPORTE POR CABLE

# Perú y Chile siguen la ruta de Bolivia

El país tiene la mayor extensión de cables y transportó en 2024 a más de 79 millones de pasajeros. Este medio se convierte en una buena opción.

GREGORY BELTRÁN V.  
La Prensa

Si bien Colombia fue el primer país de la región en implementar el transporte urbano por cable en 2004, Bolivia revolucionó este sistema al habilitar 11 líneas que ya transportaron a más de 610 millones de pasajeros desde 2014. Ahora, Chile y Perú decidieron seguir la ruta que implementó Bolivia en mayo de 2014 cuando empezó a funcionar la línea Roja. Recientemente, la Empresa de Transporte por Cable Mi Teleférico celebró 11 años al "consolidarse como una empresa estatal autosostenible, comprometida con la movilidad urbana, el desarrollo social y la protección del medio ambiente", según un reporte oficial de la estatal.

## » LOS PROYECTOS REGIONALES

Un informe del Banco Mundial de 2020 señala que esta forma de transporte público se convierte en una solución para 18 ciudades. "Muchas ciudades latinoamericanas han invertido en infraestructura de teleféricos como solución a los problemas de accesibilidad y conectividad de los asentamientos en laderas, en su mayoría informales y con escasez de servicios públicos.

Ciudades como Medellín, Bogotá, La Paz, Ciudad de

México o Santiago de Chile han implementado redes de transporte masivo integrado, que incluyen infraestructura de teleféricos con el objetivo de reducir tiempos de transporte y mejorar la calidad de vida", dice el informe.

La empresa que ejecutó las gigantescas obras que se convierten en la mejor alternativa en jornadas de paro y bloqueos en la sede de Gobierno informó que tiene otros proyectos en construcción como el teleférico Uruapan, en México, y el teleférico Bicentenario, en Chile.

## » LAS OBRAS

El Gobierno de Perú ya anunció que plantea la construcción de nueve teleféricos en cinco regiones, mediante la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), con una inversión de 650 millones de dólares. Se menciona la construcción de un teleférico en la región turística de Cusco, Yungay, Puno y Moquegua, además de dos en Lima. Se informa que son en total siete líneas en cuatro regiones peruanas.

En Chile, el primer teleférico de transporte público demandará una inversión de 80 millones de dólares para transportar a 6.000 pasajeros por hora.

Conectarán en tan sólo 13 minutos las comunas de Providencia y Huechuraba. La ministra de Obras Públicas, Jéssica López, junto al delegado presidencial, Gonzalo Durán, y los alcaldes de Providencia, Jaime Bellolio, y de Huechuraba, Maximiliano Lulic, presentaron la primera cabina de pasajeros que formará parte del sistema de transporte que unirá cuatro comunas de la capital: Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

Las cabinas son, al igual que en La Paz, fabricadas en Suiza, se informa que serán en total 121 y cada una contará con una capacidad máxima para 10 pasajeros para transportar a 3.000 pasajeros por hora en cada sentido.

Alejandro Zambrano, gerente de la empresa responsable de estas líneas sostuvo, "se ve que la región experimenta una verdadera revolución en el transporte urbano. Los teleféricos se consolidan como soluciones reales y transformadoras en la movilidad de nuestras ciudades" y que en "La Paz, Bolivia, el sistema Mi Teleférico se ha convertido en la columna vertebral del transporte urbano, pues conecta zonas que antes estaban prácticamente in-comunicadas".

## » 11 LÍNEAS

> Las líneas Morada y Amarilla, que une a las ciudades de La Paz y El Alto, son las más demandas cuando se registran conflictos con bloqueos.

> En Chile presentaron recientemente la primera cabina modelo cuya construcción es de la empresa Doppelmayr.

DURANTE EL ACTO OFICIAL DE CONMEMORACIÓN DE Mi Teleférico, el gerente de la estatal, Alejandro Gonzales, subrayó la estabilidad financiera de la empresa. El informe señala que desde su creación, por Decreto 1980 promulgado el 23 de abril de 2014, la empresa estatal transportó a más de 610 millones de pasajeros, con las 11 líneas implementadas en las ciudades de La Paz, El Alto y La Línea Turística Virgen del Socavón en la ciudad de Oruro. Se informó que sólo en la gestión 2024 transportó 79 millones de pasajeros y logró recaudar Bs 220 millones.





REPÚBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO DE COMERCIO

# Tenemos buques cargados con **COMBUSTIBLES PARA BOLIVIA**

Las marejadas y fuertes vientos han retrasado la descarga de carburantes desde el puerto chileno de Arica, la mayor vía de importación.

## LA **GASOLINA Y DIÉSEL** LLEGAN DESDE:

### **Arica - Chile**

✔ Más de 149 millones de litros de combustible en seis buques tanque esperan en el puerto.

### **Mejillones - Chile**

✔ Es una alternativa para el desembarque de más combustible.

### **Mollendo - Perú**

✔ Se habilitó el puerto para descargar más de 40 millones de litros de diésel.

### **Argentina y Paraguay**

✔ Llegan más de 46 millones de litros de diésel y 25 millones de gasolina.

## Plan para evitar el contrabando:

- ✔ Regulamos la venta de gasolina a vehículos convertidos a GNV.
- ✔ Controlamos el expendio de diésel y gasolina en bidones.
- ✔ Protección militar para camiones cisternas con destino a zonas alejadas.

## Reforzamos la vigilancia en la comercialización:

- ✔ Supervisión de compra para volúmenes superiores a 120 litros.
- ✔ Detección de tanques adicionales no autorizados.
- ✔ Incrementamos los controles en la carga de combustibles.



CADA MEDIDA TOMADA LLEVA EL SELLO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD CON EL PRESENTE Y EL FUTURO DE BOLIVIA. **PROMETEMOS TRANSPARENCIA, TRABAJO ARDUO Y RESULTADOS.**  
**¡ESTAMOS JUNTOS EN ESTO!**

DESDE ENERO, AL MENOS 30 MUJERES FUERON VÍCTIMAS DE ASESINATOS EN RAZÓN DE GÉNERO

# Feminicidios: aflicción, depresión y dolor para las familias

"El feminicidio no sólo termina con la víctima, también afecta a todo el entorno familiar, especialmente a la madre y el padre. Todo esto es un calvario".

Estela Quintana  
TÍA DE ABIGAIL QUINTANA

El homicida cumple su sentencia en Qalauma. Saldrá libre en enero de 2029, cuando tenga 26 años. Él asesinó a Abigail cuando tenía 16.

MICAELA VILLA LAURA  
LA PRENSA

Abigail Quintana tenía 18 años cuando aquel 19 de junio de 2019 fue encontrada sin vida en un terreno baldío en el barrio de Achumani, con 26 heridas provocadas por un puñal y un golpe en su cabeza. El asesino es Tadeo Jody Terceros Tórriz, hoy de 24 años, y quien aún cumple su sentencia en el centro de Qalauma, en La Paz. Fue una sentencia injusta para la familia de la joven asesinada ya que cuando cometió el crimen tenía 16 y era inimputable para la justicia boliviana.

Desde ese momento, la familia de Abigail no sólo

lo experimentó consecuencias psicológicas sino también sociales y económicas que además de duraderas resultaron devastadoras y desgarradoras.

Las familias víctimas de feminicidio deben afrontar crisis profundas, lo que deteriora su salud y en algunos casos, hay personas que mueren sin conocer las sentencias aplicadas los asesinos de sus hijas, hermanas, primas, sobrinas.

El feminicida de Abigail fue eximido de las cuatro quintas partes de la pena establecida para este delito, que según el Código Penal Boliviano es de 30 años de presidio sin derecho a indulto, por lo que fue condenado a seis años de privación de libertad.

Por todo lo que conllevó este crimen, la madre de Abigail fue víctima también. Ella luchó para que el feminicida pague por su delito, dejó su trabajo,

## » DATOS

> En Bolivia, la Ley de Protección Legal de Niñas, Niños y Adolescentes establece que, en determinados casos, un adolescente que cometa un delito puede ser sancionado con reclusión. La pena puede variar según el delito, de tres a años de privación de libertad.

## MADRES Y PADRES QUE FALLECIERON AL EXIGIR JUSTICIA

Estela Quintana, representante de la organización Familias de Víctimas en Busca de Justicia Bolivia informó que madres y padres murieron sin ver a los asesinos de sus hijas en la cárcel. El padre de Celinda P. falleció por un paro cardíaco cuando el asesino era procesado penalmente; también se produjo la muerte del progenitor de María C. P. cuyo asesino se benefició con detención domiciliaria y derecho al trabajo y la madre de Maribel, perdió la vida al verse hostigada por la defensa del asesino de su hija, quien tenía seis abogados.

jo, empleó su dinero y vivió con estrés diario que afectó su salud. Y durante esa búsqueda de justicia, que ella murió en abril de este año.

"Ha sido incomprensible hacerle entender de que nuestra justicia sólo le dio seis años al asesino de Abigail porque tenía minoría de edad y que ello es irreversible, cuando la pena es de 30 años. Entonces esa impotencia ha afectado su salud y en su organismo, porque además este hombre se fugó en una oportunidad", señaló Paola Barriga, su abogada.

En agosto de 2022, el sentenciado logró burlar a su custodio policial y huyó al aprovechar la visita que hizo a un psicólogo particular. Por ello, la condena se le amplió por cuatro años más, es decir, el feminicida saldrá libre en enero de 2029, cuando tenga 28 años.

Con todo su dolor, la abuela no solo enterró a su nieta Abigail, también enterró a su hija, dijo la abogada.

Estela Quintana, tía de Abigail, recuerda que a lo largo de todo este tiempo su hermana intentó mantenerse fuerte hasta que un día ya no pudo más "y se fue con esta insatisfacción de ver sólo seis años de cárcel para ese feminicida", dijo a este medio.

"Todo que hemos vivido fue un calvario para

conseguir una justicia injusta. Toda esto se ha extendido a la familia, mi hermana ha quedado muy afectada, Abigail era hija única y ella era madre soltera", indicó.

Además de soportar el dolor que le quedó por ver a su hija muerta abandonada y en un baldío, ella también fue revictimizada, presenció constantes audiencias, viajó hasta Sucre para hacer seguimiento del caso en el Tribunal Supremo de Justicia. "Seis años de pena no devuelven la vida de Abigail, también se llevó la vida de su madre", prosiguió la hermana.

Debido a este feminicidio, I. Q. y Estela Quintana decidieron liderar la organización Familia de Víctimas en busca de Justicia Bolivia y que tiene el objetivo de ayudar a familias que también han soportado un feminicidio, así como de hechos delictivos en general y que no pueden encontrar justicia, pese a los esfuerzos que realizan.

Desde enero a la fecha, las autoridades responsables del área registraron una treintena de feminicidios en todo el territorio nacional. Los dramas suman...



# CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

**La Prensa / Diario de circulación nacional**  
Domingo 1 de junio de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Av. Mca. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

71940663 - 63264672 (SUBSCRIPCIONES) - 2357142



**AUTOS**



**INMUEBLES**



**ARTÍCULOS**



**NEGOCIOS**



**SERVICIOS**



**EMPLEOS**



**LEGALES**

## NÚMEROS DE EMERGENCIA

UNIDAD OP. DE TRÁNSITO: 911 - 4221509

SAR BOLIVIA: 112

RADIO PATRULLAS: 911 - 110

P.A.C.: 911 - 4304212

### POLICIA TURÍSTICA

LA PAZ: 2225016

SUCRE: 648-0467

SANTA CRUZ: 322-5016

POTOSÍ: 622-7404

BOMBEROS: 119

AMBULANCIA DE EMERGENCIAS: 165 - 160

RED DE AMBULANCIAS: 167

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ: 156

GUARDIA DE TRANSPORTE: 165

INTENDENCIA MUNICIPAL: 165

RETÉN DE EMERGENCIA: 114

LÍNEA ARCO IRIS: 2650915

QUEJAS DE RECOJO DE BASURA: 800 1017777

DELAPAZ: 800173333



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

GAMLP/ATM/N° 004/2025

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL



La Paz, 30 de Mayo de 2025.

### CONSIDERANDO:

Que el numeral 20 del parágrafo I del artículo 302 de la Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009, consagra como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales Autónomos en su jurisdicción, la creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.

Que la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Nº 031 de 19 de julio de 2010, en el numeral 2 de su artículo 105, reconoce como recursos de las entidades territoriales autónomas municipales las tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales creadas de acuerdo a lo establecido en el numeral 20, parágrafo I del artículo 302 de la Constitución Política del Estado.

Que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz mediante el Texto Ordenado de Leyes Municipales Autónomas Nos. 217 - 221 y 343 de Integración, Modificación y Actualización de Patentes Municipales de 19 de diciembre de 2018, ha consolidado la normativa referente a las patentes municipales de dominio del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en un solo cuerpo normativo con la finalidad de velar por una adecuada administración, verificación y control de estos tributos municipales.

Que el artículo 10 de la referida norma establece: "Las fechas exactas de inicio y vencimiento del cobro de patentes permanentes o anuales cumpliendo con los porcentajes de descuento, por incentivo al pronto pago establecidos para cada periodo conforme a la normativa vigente, serán definidos y publicados por el Ejecutivo Municipal a través de la Administración Tributaria Municipal, mediante Resolución Administrativa".

Que mediante la Disposición Adicional Primera de la Ley Municipal Autónoma Nº 343 que modifica la Ley Municipal Autónoma Nº 217 se prevé que: "Se establece un descuento en la liquidación del pago de la Patente de Funcionamiento Anual en un porcentaje mínimo del 20% y máximo del 30% para las actividades económicas con Licencia de Funcionamiento vigente, que se vean afectadas en su normal desarrollo, por obras públicas efectuadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que ocasionen el corte o limitación de las vías de acceso a su ubicación, el cierre de las aceras contiguas a la actividad económica, por el lapso de más de tres meses; la Unidad competente deberá remitir a la Administración Tributaria Municipal el informe respaldatorio para la aplicación del descuento, de manera previa al inicio de cobro"; en ese entendido, la Administración Tributaria Municipal procederá en función a lo establecido en la referida Ley.

Que el artículo 3 de la Ley Municipal Autónoma Nº 22 de Incentivo en el Pago de Tributos Municipales, modificada mediante Ley Municipal Autónoma Nº 160/2015, dispone que: "Se establece un plazo general para que los pagos por impuestos Municipales a la Propiedad de Bienes Inmuebles, Vehículos Automotores y Patentes Municipales, se efectúen desde el inicio de cobro dispuesto por Resolución Ejecutiva del Alcalde Municipal hasta la fecha correspondiente en cumplimiento a los períodos, plazos y descuentos establecidos"; y, asimismo, el parágrafo II de su artículo 4, determina que: "El Ejecutivo Municipal a través de su Autoridad Tributaria Municipal, mediante Resolución, fija anualmente las fechas exactas de inicio y vencimiento de cobro de impuestos cumpliendo con los porcentajes de descuentos establecidos para cada periodo (...)".

### CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico mediante INFORME GAMLP/SMD/DAEM/JUA/E - YA Nº 135/2024 de 16 de diciembre de 2024 e informe GAMLP/SMD/DAEM/JUA/E: YA Nº 049/2025 DE FECHA 21/04/2025 (que ratifica en el contenido del INFORME GAMLP/SMD/DAEM/JUA/E - YA Nº 135/2024) estableció incentivos únicamente para el sector hotelero y gastronómico. Con referencia al Factor Diferenciador para Food Trucks, determino que para esta gestión no se aplicará ningún tipo de factor diferenciador ni de incentivo ni de descuento. Estableciendo por último que las restantes actividades económicas reguladas en el Padrón Municipal de Contribuyentes, NO SERÁN AFECTADAS POR NINGUN FACTOR DIFERENCIADOR, debiéndose liquidarse la Patente de Funcionamiento Anual en condiciones normales. Aspectos que fueron aprobados mediante la Resolución Ejecutiva Nº 373/2025 de 29 de mayo de 2025.

Que mediante informe GAMLP/ATM/JURE/Nº 0116/2025 de 29 de mayo de 2025, la Unidad de Recaudación, Empadronamiento y Archivo dependiente de la Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), refiere: "(...) es necesario se emita la Resolución Administrativa que establezca el inicio de cobro correspondiente a las Patentes Municipales para la gestión fiscal 2024 a partir del 2 de junio de 2025 (...)".

(...) se debe considerar los factores diferenciadores establecidos por la

Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y aprobados mediante la Resolución Ejecutiva Nº 373/2025 y la Actualización de Patentes Municipales aprobada por la Administración Tributaria Municipal a través de la Resolución Administrativa GAMLP/ATM/N° 021/2024 (...).

(...) todas las liquidaciones deberán enmarcarse en los parámetros establecidos en las Leyes Municipales Autónomas 217 - 221 - 343 - 482 de Integración, Modificación y Actualización de Patentes Municipales y sus Anexos."

### CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal mediante Resolución Ejecutiva Nº 373/2025 de 29 de mayo de 2025 autoriza el inicio de Cobro de las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2024.

### POR TANTO:

En uso de las facultades otorgadas por la Ley Nº 2492, Código Tributario Boliviano de 2 de agosto de 2003, Resolución Ejecutiva Nº 249/2021 de 18 de mayo de 2021, Resolución Ejecutiva Nº 373/2025 de 29 de mayo de 2025 y demás disposiciones conexas, la Máxima Autoridad de la Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- (Objeto) Autorizar el inicio de cobro de las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2024 de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley Municipal Autónoma Nº 217 de Integración Modificación y Actualización de Patentes Municipales y sus modificaciones.

ARTÍCULO 2.- (Inicio de Cobro y Fin de Plazo) En cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Nº 373/2025 de 29 de mayo de 2025, mediante la cual el Alcalde Municipal autoriza el inicio de cobro para las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2024 y en aplicación del artículo 4 de la Ley Municipal Autónoma Nº 322/2012 de 19 de julio de 2012, modificada mediante Ley Municipal Nº 160 promulgada el 23 de diciembre de 2015, se da inicio al cobro de Patentes Municipales a partir del 2 de junio de 2025, cuyos períodos de descuento escalonado y finalización de plazo se detallan a continuación:

PERIODO	PLAZO	DESCUENTO SOBRE MONTO DETERMINADO
1º	Desde el 2 de junio de 2025 hasta el 17 de julio de 2025.	15%
2º	Desde el 18 de julio de 2025 hasta el 1 de septiembre de 2025.	10%
3º	Desde el 2 de septiembre de 2025 hasta el 16 de octubre de 2025.	5%
4º	Desde el 17 de octubre de 2025 hasta el 1 de diciembre de 2025.	0%

ARTÍCULO 3.- (Parámetros) El pago de las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2024 se efectuará de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley Municipal Autónoma Nº 217 de Integración Modificación y Actualización de Patentes Municipales y sus modificaciones, además de aplicar la actualización considerando la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda publicada por el Banco Central de Bolivia, aprobada mediante la Resolución Administrativa GAMLP/ATM/N° 021/2024 de 20 de diciembre de 2024, considerándose también los Factores Diferenciadores aprobados en la Resolución Ejecutiva Nº 373/2025 de 29 de mayo de 2025 para las categorías de actividades económicas descritas en el Anexo Nº 1 de la mencionada Resolución Ejecutiva.

ARTÍCULO 4.- (Cumplimiento) Todas las dependencias de la Administración Tributaria Municipal, quedan encargadas de la ejecución y de garantizar el cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, publíquese y cúmplase

Lic. Naomi Miriam Lastra Vía  
DIRECTORA  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL  
G.A.M.L.P.

36LP000625

C212006025/1

## CLASIFICADOS

## DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Publicación de anuncios

- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatoria
- Extravíos
- Necrológicos

Contáctanos ☎ 71940663

## COMUNICADO

(1) TOPIK (= Test of Proficiency in Korean) es el examen de competencia en el idioma coreano que se reconoce por el Ministerio de Educación de la República de Corea.

(2) El examen TOPIK cuenta con 6 niveles.

TOPIK I : 1, 2 TOPIK II : 3, 4, 5, 6

Según la nota del examen se obtiene el nivel correspondiente.

(3) El nonagésimo noveno ( 99no.) examen TOPIK se ha llevado a cabo el 12 de abril de 2025 en el aula de la Facultad de Ciencias Contables de Universidad Nacional Mayor de San Marcos que se encuentra en Av. Universitaria casi esq. Av. Venezuela, Cercado de Lima, Lima 15081, Perú.

(4) Una persona boliviana ha participado en ese examen.

El resultado del examen se encuentra a continuación:

Nombre	Resultado	Nivel
TOPIK I (Una persona) Sandra Salazar Aroca	reprobada	-

(5) Los(as) interesados(as) en aprender el idioma coreano por la clase presencial o por la clase virtual pueden visitar la siguiente dirección: Av. Saavedra No. 1295, esquina Plaza Uyuni, Zona Miraflores, La Paz. WhatsApp: 76730746 (para la clase presencial).

Para la clase virtual: Centercomp ( 77555787 )  
Technicalzenn (63047088 )



BOLIVIA



ACCESOS RURAL

Delta Consult Ltda.

## CONVOCATORIA DE PERSONAL

La UE APROCAM que ejecuta el Programa ACCESO RURAL dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras nos ha solicitado contratar los servicios de profesionales para los siguientes cargos del programa:

N°	CARGO	SEDE
1	PROFESIONAL I - PRODUCCIÓN RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO UNIDAD OPERATIVA LOCAL NORTE - PROFESIONAL VI	La Paz
2	COORDINADOR REGIONAL UNIDAD OPERATIVA LOCAL SUR - PROFESIONAL V	Tarija

Las personas interesadas podrán acceder a más información, en el documento EXPRESION DE INTERES del cargo y a la posibilidad de postular VÍA INTERNET, (a partir de hrs. 14:30 pm del día lunes 2/06) ingresando a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.xicarconvocatorias.com>

En este sitio encontrará un INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN que apoyará la postulación en línea y explica la modalidad del proceso.

El tiempo de recepción será hasta el día 16 de junio a horas 9: 30 a.m. Para cualquier consulta se pueden dirigir al correo electrónico [xicar.support.postulantes@gmail.com](mailto:xicar.support.postulantes@gmail.com) o al WhatsApp 60108471

La Paz, 1 junio de 2025



## LICITACIÓN DE ESPACIOS DISPONIBLES

Casetas disponibles para operadores de transporte en la Terminal de Buses La Paz. Publicación de la convocatoria en la mesa de partes y página oficial de redes sociales 30/05/2025.

Fecha límite de presentación de propuestas 08/06/2025 hrs. 15:00

UBICACIÓN	CÓDIGO DE CASETAS	ÁREA m²	PRECIO BASE DE ALQUILER UFV'S	RUBRO
Nave Principal	CASETA N° 110-A	154	028,5	Operador de transporte departamental interdepartamental y zona de parajes.
Nave Central	CASETA N° 210	786	832,4	
Nave Central	CASETA N° 230	15,80	1,734,06	

Más información



Link a la publicación de Facebook:  
<https://www.facebook.com/share/p1DPK5g2yU/>

C212006024/1

C212005963/1

P212006022/1

# ACCION

LA PRENSA

La Prensa, La Paz  
Domingo 1 de junio de 2025

PARÍS SAINT-GERMAIN,  
DIRIGIDO POR EL ESPAÑOL  
LUIS ENRIQUE, LOGRÓ  
SU PRIMER TÍTULO EN LA  
CHAMPIONS LEAGUE

# POR FIN

PSG arrolló al Inter de Milán ayer por la final de la Liga de Campeones que se jugó en el estadio Allianz Arena, de Múnich.

JEOVANA BERNABÉ B.  
La Prensa

Concentrado, sereno y con precisión, el París Saint-Germain, por primera vez, logró el título de la Champions League después de derrotar al Inter de Milán ayer por 5-0 en el estadio Allianz Arena, de Múnich, donde el rival trató de reaccionar en el segundo tiempo, pero terminó con las manos vacías y el dolor de haber sido vapuleado.

El título del campeonato de clubes se definió con una goleada impensada. Para muchos, éstos son los momentos épicos del fútbol pues el elenco francés logró una corona con un amplio margen de goles, ante un equipo de enorme jerarquía y tradición de juego.

## » LOS GOLES

Achraf Hakimi fue el autor del primer tanto del PSG tras una

## » SÍNTESIS

**PARÍS SAINT-GERMAIN (PSG)**  
Gianluigi Donnarumma; Nuno Mendes (Lucas Hernández), Willian Pachó, Marquinhos, Achraf Hakimi, Vitinha, Fabián Ruiz (Senny Mayulu), João Neves (Warren Zire-Emery), Ousmane Dembélé, Khvicha Kvaratskhelia (Gonçalo Ramos) y Désiré Doué (Bradley Barcola).  
DT. Luis Enrique

**INTER DE MILÁN**  
Yann Sommer; Alessandro Bastoni, Francesco Acerbi, Benjamin Pavard (Yann Aurel Bisseck) (Matteo Darmian), Henrikh Mkhitaryan (Carlos Augusto), Nicolò Barella, Hakan Çalhanoğlu (Kristjan Asllani), Federico Dimarco (Nicola Zalewski), Denzel Dumfries, Lautaro Martínez y Marcus Thuram.  
DT. Simone Inzaghi

**ÁRBITRO:** István Kovács (Rum).  
**ESTADIO:** Allianz Arena (Múnich).  
**GOLES:** 2. Achraf Hakimi, a los 12', Désiré Doué, a los 20' y 63', Khvicha Kvaratskhelia, a los 73' y Senny Mayulu, a los 86'.

jugada colectiva en el minuto 12, el jugador Désiré Doué también estaba en posición de remate pues fue habilitado por



PARÍS SAINT-GERMAIN - INTER DE MILÁN

GOL jugadores celebran el doblete de Désiré Doué.

## DATOS

> -Inter de Milán, que dirige el entrenador Simone Inzaghi, buscaba su cuarta Copa de Europa, la última vez que logró el título fue en 2010 en el Santiago Bernabéu, con José Mourinho como entrenador.

> El Paris Saint-Germain (PSG) jugó por segunda vez la final de la Liga de Campeones, en la temporada 2019-20 perdió ante el Bayern de Múnich por 1-0. Los clubes franceses ganaron tres de sus 16 finales.

Federico Dimarco, pero prefirió asistir al autor del tanto quien aseguró el 1 a 0, conquista con el que estallaron las tribunas. La maniobra de los jugadores estuvo a la altura de una final.

El segundo tanto fue convertido por Doué, quien dejó en mala posición al arquero Yann Sommer, ante la jugada que sólo dejó en evidencia la supremacía del París Saint Germaine, los franceses en 20 minutos ya habían convertido dos goles y su dominio era evidente.

En la segunda etapa, la actitud de los jugadores del París Saint-Germain fue la misma,

pues en el minuto 63 una vez más apareció Doué para decretar el 3 a 0, gol con el que se sentenció la buena producción del equipo francés.

Diez minutos después del tercer gol (73'), Khvicha Kvaratskhelia liquidó el pleito después de convertir la cuarta conquista tras un mano a mano con el arquero del Inter a quien engañó con un amague.

La quinta y última conquista llegó a través de Senny Mayulu en el minuto 86, el jugador estaba habilitado y con un remate directo al arco y se desató la fiesta en el Allianz Arena muniqués.

## EL FRASCO DE LA MUESTRA B SE ABRIRÁ EN ALEMANIA

El mediocampista de Bolívar y la Selección Nacional, Ramiro Vaca, emprenderá en los próximos días viaje rumbo a Colonia, Alemania, donde el 10 de junio se abrirá el frasco B de la muestra que depositó después de enfrentar a Sporting Cristal, en Lima.

El futbolista viajará junto a un equipo profesional compuesto por médicos y abogados.

Hace dos semanas, se conoció que el jugador dio positivo al control antidoping después del partido contra Sporting Cristal (Perú) por la Copa Libertadores, por lo que fue suspendido por la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

Tras la medida en una audiencia virtual, el jugador alegó su inocencia y solicitó la apertura de la muestra B. En un comunicado oficial mencionó: "Jamás he consumido una sustancia prohibida de manera intencional..."

Para la apertura del frasco B, el futbolista será acompañado por el equipo jurídico de Brasil que contrató el club Bolívar, se conoció que este grupo de abogados también trabajaron con Paolo Guerrero tras su caso positivo.

El proceso que enfrenta el jugador será largo, por lo que de momento está fuera de la Selección de Bolivia y no puede ser convocado para los partidos contra Venezuela y Chile que se jugarán el 6 y 10 de junio, de manera respectiva, por las fechas 15 y 16 de las eliminatorias.



JUGADOR. Ramiro Vaca futbolista de la Verde.

## DANIEL TERRAZAS ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL TIGRE

"Hace 12 años que no teníamos una elección... Se vio la pulcritud del proceso electoral... Hay muchas cosas que vamos a comenzar a investigar... El compromiso es trabajo, transparencia y unidad, nos tenemos que unir eso nos hace falta entre todos...", mencionó Daniel Terrazas, nuevo presidente del club The Strongest.

Ayer, en La Paz, se desarrollaron las elecciones para definir al nuevo titular de la entidad, la votación se desarrolló desde las

9:00 aproximadamente y finalizó después de las 16:00, posteriormente se procedió al recuento de votos. La fórmula Generación Tigre, dirigida por Terrazas, fue la ganadora.

"El club atraviesa por una situación económica muy delicada... Tenemos una crisis nacional. Hay que volver a ser una familia, es un llamado de reconciliación", agregó el dirigente, quien anticipó que habrá una auditoría interna, entre otras labores "que comenzará pronto, también vamos a convocar a los

expresidentes" para dialogar. Terrazas ganó con 259 votos, ante 188 que consiguió Juan Pablo Revilla, del frente Renovación e Integridad Atigrada.

"Hoy demostramos la transparencia de un proceso con la asistencia de los votantes. Tienes una gran labor (se dirigió a Terrazas) y tienes el apoyo personal y de todos los stronguistas", dijo Sergio Asbun, quien fue designado delegado del club por la Comisión Electoral de la Federación.





AUSPICIADOR OFICIAL

[www.rtpbolivia.com.bo](http://www.rtpbolivia.com.bo)

TARIJA  
CANAL 15

LA PAZ  
CANAL 4

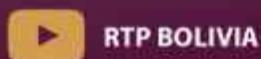
SANTA CRUZ  
CANAL 47

POTOSÍ  
CANAL 4

COCHABAMBA  
CANAL 18

ORURO  
CANAL 4

SUCRE  
CANAL 11





# CONTRA VIENTO Y MAREA TRABAJAMOS POR BOLIVIA

El Gobierno nacional ha puesto en marcha **11 medidas y 7 decretos** para endurecer la lucha contra el contrabando a la inversa.

**Aquí los primeros resultados:**

## Normalización en marcha



- ◆ El despacho de combustibles se prioriza en el eje central, expandiéndose gradualmente hasta cubrir el 100% del país.
- ◆ Recibimos combustible de cuatro países: Chile, Perú, Paraguay y Argentina, para asegurar el abastecimiento de Bolivia.



## Contrabando

Hemos intensificado la lucha contra el contrabando con 1.880 efectivos militares y control en tres líneas:

- ◆ 1.- Presencia de FFAA y Aduana Nacional en puntos fronterizos.
- ◆ 2.- Puntos de inspección en rutas troncales y secundarias del país.
- ◆ 3.- Vigilancia activa en mercados en coordinación con alcaldías y gobernaciones.



## Impacto millonario



- ◆ Más de Bs 3,5 millones afectados al contrabando tras el endurecimiento de las medidas.
- ◆ Hemos recuperado ganado en pie, carne, azúcar, arroz, aceite, maíz, garrafas de GLP y muchos otros productos bolivianos que eran desviados ilegalmente a Perú, Chile y Argentina.
- ◆ Los alimentos incautados fueron entregados a EMAPA para su comercialización a precio justo.

## Alimentos y producción

- ◆ Ampliamos las ferias de peso y precio justos en cada departamento del país.
- ◆ Aprobamos el Decreto Supremo 5407, que formaliza el programa de cereales para elevar la producción de maíz y arroz con Bs 350 millones de inversión.
- ◆ Entró en vigencia el Decreto Supremo 5401, que fija un arancel cero para insumos y materia prima para la producción de aceite y carne de pollo.



**¡DENUNCIA!**  
Líneas gratuitas

- ◆ Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando: 800 10 1716
- ◆ Viceministerio de Defensa del Consumidor: 800 10 0202
- ◆ Agencia Nacional de Hidrocarburos: 800 10 6006
- ◆ Aduana Nacional: 800 10 6262



BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

BICENTENARIO DE BOLIVIA

VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN